

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 27 DE FEBRERO DE 1915.

Nº 38

## Educación del sentimiento



Cuando medito en los estragos de la actual guerra europea, contemplo al hombre convertido en fiera, víctima del odio; cuando miro teñidos de púrpura los campos de labranza y el cielo azul de Europa vestido de triste gris, no puedo menos que considerar que tanta desventura que pesa sobre el linaje humano es debida a la falta de educación del sentimiento.

Un sentimiento delicado hace al hombre cuerdo y feliz. Educad vuestros sentimientos, cultivadlos como el jardinero cultiva las plantas de su jardín, arrancando las malas hierbas y rociando sus perfumadas flores, y tendréis un corazón noble y generoso; vuestros sentimientos refrescados con el matinal rocío del sacrificio, será el sentimiento del hombre de bien, del hombre de honradez acrisolada. Lejos estarán los odios, los rencores y la ambición; lejos el crimen y la crueldad que degradan al hombre hasta el nivel de las fieras.

Esos desastres de la guerra, esa sangre derramada en los campos de batalla, esa crueldad feroz que repugna al corazón de una virgen, también repugna al sentimiento noble del hombre caritativo; estaría bien distante de la humanidad, si el hombre fuera dueño de sí mismo, y los innobles instintos no lo arrastraran al abismo del mal.

Se preocupa el hombre por sus intereses personales, y abandona la educación de su sentimiento, descuida su corazón y lo deja enmarañado en la maleza.

Dadme un hombre que haya sabido educar su sentimiento, y a buen seguro ese hombre no será ni sanguinario, ni rencoroso; sino un hombre de alma levantada y de corazón abierto a las emociones.

Si todos purificaran su sentimiento en el crisol del amor cristiano y lavaran su cora-

zón en las fuentes de su moral preciosa, nuestra tierra no sería campo de luchas salvajes, los hombres usarían las armas en su defensa contra las bestias feroces y nunca contra su mismo prójimo.

Es bella la mujer por la nobleza de sus sentimientos, y el hombre sería el soberano señor de la fuerza y del poder, si el poder y la fuerza estuvieran bajo el dominio de sus mejores intenciones, mas no como sucede hoy día, que es juguete y blanco de sus mismos instrumentos.

Riñen los niños mal educados y pelean las mujerzuelas desordenadas; pero el hombre, causa del niño y amparo de la mujer, no debiera menospreciar esos grandes oficios confiados a su esfuerzo varonil y a la voluntad de sus humanitarios sentimientos para lanzarse al desastre en vez de buscar la paz y la santa tranquilidad del hogar y de la patria. ¿Es acaso que solo con sangre humana se puede llegar a las cumbres del poder o de la grandeza, y llevar a su mayor esplendor la felicidad?

Nada justifica la guerra, fruto de la torpeza de sentimientos incultos, medio bárbaro que destruye la obra misma del hombre que lucha, merced a la voluntad suprema de un Dios que todo lo puede.

Eduquemos el sentimiento; anidemos en nuestro pecho ese don divino que nos infundió el cielo, y que nos eleva muy por encima de las miserias terrenales. Busquemos la paz del corazón.

## La civilización y la guerra

Hay personas de natural tan sensibles que no pueden escuchar una lástima sin apresurarse a procurar el remedio.

Entre las señoras esto es muy común. Las hay que parecen la cuarta página de

un periódico, según el número de específicos que ofrecen para curar toda clase enfermedades. En las visitas es donde esta especie de farmacopeas hacen alarde de sus conocimientos.

Y como de poeta, médico, loco... y político, todos tenemos un poco, lo que las señoras hacen en visita con los males del cuerpo, suelen hacerlo los caballeros con los males de la sociedad, alrededor de la mesa del café.

Cada uno tiene su receta para arreglar el mundo.

Hay quien cree de buena fe que todo se resuelve con poner una escuela en cada esquina; y quien entiende que lo que hace falta son industrias; otro pide agua, es decir, pantanos y canales. Y no falta quien queriendo arreglarlo a zambombazo limpio desea escuadras y cañones.

Poco antes de que las naciones cultas comenzaran a tirarse los trastos a la cabeza, leía yo un librito donde se aseguraba con toda formalidad que, gracias a los progresos de la civilización, había concluido para siempre la plaga de la guerra como concluyeron casi, sus congéneres la peste y la lepra. Pero no había terminado la lectura cuando se armó la marimorena más colosal que ha registrado la Historia.

Supongo que el autor del libro se habrá convencido a estas horas que la civilización es una cosa excelente, pero que todavía no ha llegado el momento de declararla Abogada contra las guerras.

La ilustración, es otra divinidad de quien lo esperaban todo los que comulgan en ciertas ideas sin comulgar nunca en ninguna iglesia.

No comprenden que la ilustración es remedio para la cabeza y la raíz del mal suele estar en otra parte.

Lo mismo le ocurre a los que suponiendo que radica en el estómago quieren arreglarlo solo con industrias, agricultura y riquezas, sin recordar que no solo de pan vive

el hombre; y a los que proclaman la fuerza material y todo lo esperan de los ejércitos y acorazados como si se tratara de un problema de mecánica.

Únicamente la Iglesia Católica inspirada con las luces del Espíritu Santo, conoce que la raíz de los grandes males que afligen al humano linaje está en el corazón del hombre, y hacia este blanco dirige sus poderosas armas, considerando todos los otros fenómenos como reflejos de orden secundario.

Ella posee la clave para resolver los problemas que más interesan a la humanidad.

¿Se trata de la guerra? ¿Pues quién con más títulos que la Iglesia para hablar el hermoso lenguaje de la paz?

¿Quién antes que su Fundador pronunció aquellas sublimes palabras: perdona a tus enemigos, ama a tu prójimo, no mates?

Veinte siglos está la Iglesia probando al mundo entero, que donde se reúne un grupo de hombres para vivir según sus sabios preceptos, allí como en ninguna otra parte reina la paz y la armonía.

¿No habéis oído hablar a cada paso de la paz del claustro? ¿Habéis oído hablar alguna vez de la paz del teatro, de la paz del cuartel, o de la paz del café?

¿Esto, qué significa sinó que el mundo reconoce y confiesa que entre paz y claustro hay una relación estrecha y constante?

La paz es fruto preciosísimo que se cosecha en el jardín de la Iglesia.

Es problema cuya solución se contiene en el Evangelio; el Evangelio, ciencia que no conoció el mundo hasta que Jesucristo estableció su sagrada cátedra.

La paz, señores, librepensadores, es un artículo clerical; pertenece a los bienes de la Iglesia que vosotros no habéis podido desamorizar; por eso la tiene la Iglesia y por eso no la tenéis vosotros.

Así lo reconocen la protes-

tante Inglaterra que en estos momentos supremos no manda su embajador al gran Oriente de la Masonería sino al Vicario de Cristo en la tierra, y la mahometana Turquía que solicita el mismo honor.

Y así, finalmente, lo ve todo el que no se ha quedado a oscuras por haber apagado con su soberbia las luminarias del cielo.

—¡No hay que exagerar!— es posible le ocurra decir a alguno—¿es que no hay ocasiones en que el inocente se ve en la dura necesidad de hacer la guerra para defender su per-

sona o su derecho?

—Indiscutible, entonces la injusticia está en la parte contraria.

—¿Y en la guerra actual dónde cree usted que está la injusticia?

—Hombre le diré a usted, eso pertenece al secreto del sumario y por consiguiente solo lo sabe el juez.... Supremo. Por esto hay que decir como las gacetillas donde se relatan crímenes:

A la hora en que escribimos estas líneas no se ha descubierto el autor.

JOSÉ CLAVARRANA.

De grande utilidad a nuestros pueblos y tribunales

PARTE SEGUNDA

## EL PERJURIO

(Décima Instrucción Pastoral del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Ulpiano Pérez Q)

Quisieron, dice San Agustín, hablando de los falsos acusadores de Cristo, quisieron hacer recaer toda la enormidad de su crimen sobre el Juez-hombre: ¿pero podían engañar al Juez-Dios?... ¿Quedaron así ellos libres del reato por la muerte del Salvador? No: de ninguna manera; pues si el juez lo mató dictando la sentencia de muerte, también vosotros, ¡oh judíos!, lo matasteis: ¿cómo lo matasteis? Con la espada de la lengua, pues afilasteis vuestras lenguas y con ellas lo atravesasteis, cuando clamasteis: crucifícalo, crucifícalo (32).

Y luego la lengua del perjurio ¿se moverá para pedir perdón?... y, por fin el falso testigo ¿pretenderá que el Hijo de Dios vaya a posarse un día sobre esa lengua en forma de Viático?: ¡invitar a la Víctima a que vuelva a reclinarsse sobre la cortante espada!

XXXVIII. Mientras tanto el perjurio queda haciendo mofa de Dios a quien engañó, según él cree, en la persona de su representante, el juez; él mismo se sorprende de la alevosa habilidad, con que pudo sobreponer, allá en el antro de su conciencia, la osadía propia a toda consideración debida a Dios, a la Sociedad, al honor, a la conciencia y hasta a la vergüenza; pero ¡ay! ¿no repara el desgraciado que con el mismo puñal de su lengua perjura, al herir al juez se hirió de muerte a sí propio?... Por las espaldas asestó a la Justicia, pero en la Justicia mató a la Sociedad: *sola justitia sustentatur Respublica*, no hay sociedad posible donde no hay Justicia.

XXXIX. No es pues, tan solo engañador el perjurio, es disociador; él es ladrón con los ladrones, con los asesinos

es asesino, es estafador con los estafadores y falsarios, y calumniante con los calumniantes a los que apoya. Todas las penas de los crímenes que encubrió con el perjurio, a él se le deberían aplicar. Al menos así lo hace el más justo de los legisladores: *omnis fur judicabitur et omnis jurans ex hoc similiter judicabitur* (33); como si dijera: si se ha de juzgar y condenar al ladrón, con el mismo rigor se ha de juzgar y condenar al perjurio que lo encubre.

XL. 3º CONTRA LOS HOMBRES. Con esto hemos entrado de lleno al tercer aspecto criminal del perjurio en juicio: crimen *contra los hombres* a quienes hace víctimas de una injusticia.

¿Se imagina acaso el jurero que una vez perpetrado el perjurio concluyó el mal?: no; el mal empieza

El juez profiere su sentencia fundada en este testimonio, sentencia en sí injusta naturalmente, como fruto de una falsedad. Una sentencia injusta es, primero, el desprestigio del juez, y por ende la de su Autoridad tan respetable. Si es en causa criminal, es la ruina del inocente o el triunfo del malvado, es la impunidad del crimen o la apoteosis de la mala fe: lo que equivale a un total desquiciamiento social. Si es en causa civil, es el quebranto de los derechos legítimos de uno y el medro indebido del otro; lo cual implica, desfalco de las fortunas bien adquiridas, ruina de honradas familias, a veces desesperante miseria para el trabajador, a veces corruptora abundancia para el ocioso, proyectos de vindicta, deserciones del campo del honor, desapoderadas pretensiones, y finalmente, corrupción omnímoda de la sociedad.

¡Y todavía cree el maltesigo que sus palabras volaron; cree que la iniquidad solo quedó hecha ante Dios, a quien, según él, fácilmente se desagravia! Sobre la mesa ante la cual prestaste tu juramento falso, dice San Juan Crisóstomo, "ahí donde invocaste a Cristo Crucificado, (34) allí mismo inmolaste a tu hermano", *ubi Christus positus est immolatus, ibi fratrem tuum immolas*. Ciertamente todo perjurio implica inmolación de los derechos de un prójimo en aras de las pasiones de otro.

XLI. Haberse inventado el juramento sin más fin que el de dirimir las controversias y finalizar las lites, hasta el punto de que autores modernos hay (35) que solo la toman como arbitrio de dar solución a los debates, aún prescindiendo de la santidad del juramento; y que éste venga a ser convertido por el perjurio en semillero de discordias y principio de contiendas!: ¿A dónde tienen que ir los individuos cuando palpan que en los tribunales les niegan justicia por escuchar al perjurio?...: a los hechos vindicatorios, a la justicia tomada por propio brazo. ¿A quién cabe acudir cuando no se respeta hasta lo infinito la santidad del juramento?... a la justicia de encrucijada. Donde las conciencias de los testigos están en almoneda, y talvez las de

los abogados adocenados, y acaso, ¡ah! Dios nos guarde! las de los mismos jueces, ¿ante quién se apela?... ¡Adiós confianza en la Autoridad!: *sola justitia sustentatur Respublica*.

XLII. No creáis que este sea un temor pesimista nuestro, e hijo del anhelo sacerdotal que nos inflama por ver las instituciones, morales antes que simplemente sabias, puras antes que lucrativas. Un abogado ilustradísimo, honra del foro ecuatoriano, no hace mucho que dirigiéndose a sus discípulos les decía: "Figuraos, jóvenes, la magnitud de este estrago moral (el de pagar jureros para asegurar el triunfo de cualesquiera pretensiones), y lo funesto y trascendental de sus consecuencias.... Como rompido el testimonio, convertida en mercancía la conciencia de los hombres, ¿qué institución humana puede quedar subsistente?... ¿Cómo puede sobrevivir la Sociedad? No, señores; sin la Verdad y la Justicia la humanidad no puede subsistir, porque así, con esa condición, le hizo su Autor" (36)

(32) Tract. super psalmos. ad CXIII. (33) Zach. V. 3

(34) S. Chrys. Hom. 15 ad populum.

(35) Tissot. op. cit. pg. 104 vol. II.

(36) Lección oral sobre la propiedad profesional dada por el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera a los Alumnos de Derecho Práctico "El Comercio", Diario de Quito, N° 4,529, 13 de febrero de 1911.

## GUERRA SIN CUARTEL

La legislatura de Illinois (Estados Unidos) ha votado una ley concebida en estos términos: "Todo traje femenino destinado a una persona de más de doce años deberá ser cortado de modo que no descubra el cuello sino por encima de su intersección con la clavícula. Llevar en público un traje arreglado de otro modo, será considerado como un acto impúdico, grosero, indecente y destinado a provocar el vicio y la corrupción en la sociedad. Ninguna mujer o jovencita deberá descubrir en público sus brazos por encima de la mitad del antebrazo, ni llevar telas transparentes, ni medias caladas ni falda pantalón, ni faldas abiertas por los lados. Las contraventoras sufrirán la pena de seis meses de cárcel". Las mujeres de Illinois, furiosas, están celebrando mitines en que piden la abolición de ley tan severa, pero tan puesta en razón.

## La terminación de la guerra europea

Esa vasta conflagración, que amenaza envolver con sus

llamas a todas las naciones de la tierra y que no lleva trazas de acabarse hasta que se hayan extinguido, por su voracidad, todos los elementos que la sostienen, podría terminar honradamente para todos los beligerantes, si una representación de las 35 naciones neutrales del globo los obligara a suspender las hostilidades y entrar en un tratado de paz en que ninguna apareciera perdidosa ni triunfante, en que todas conservarían los límites geográficos políticos que cada una tenía antes de la guerra; tratado de paz en que se estipularía el desarme universal y el establecimiento de un gran consejo mundial de arbitramento que conociera de las querellas de todas las naciones y como árbitro arbitrador resolviera todas las diferencias.

Estados Unidos de América, como la más poderosa, podía llevar la iniciativa, y talvez veríamos a la paz universal sustituyendo la guerra que destruye a la humanidad y su bienestar y la hace retroceder muchas centurias de años del punto de civilización a que se había llegado.

¡Qué hermoso fuera un tribunal de 70 representantes, reunidos, formando consejo perenne en una ciudad como

Roma, corazón del mundo!; y más todavía, si fuera presidido por un personaje como el Papa, que no puede ser reprochado, como promotor y sostenedor de la paz universal!

¡Cuán dichosa la humanidad, sin ser consumida por acorazados, cañones, rifles ni espadas; por castillos y fortificaciones!

Las grandes fábricas de elementos bélicos se trasfor-

marían en fábricas de elementos mercantiles, y esos enormes presupuestos de guerra que tienen todas las naciones, no existiendo ya, harían felices a los hombres, librándoles de un peso abrumador.

Querer es poder, dice el refrán. ¿Por qué no pensar en esto y poner los medios para conseguirlo?

B. M. S.

(DIARIO DEL SALVADOR)

pa trela?

*Silverio.*—Pero hombre, Paulino, vos si que sos chayote, pos no comprendes que pasa por el camino de los que pueden desportar café por San Antonio y que don Julio es el rey del café como lo llaman y don Alfredo su más grande amigo.

*Paulino.*—Vea, tata, U. se dequívoca, por que no hay monis,

*Silverio.*—Dejate de tonteras, don Alfredo tiene agora las onimodas monetarias y si pone un acuerdo se hace y vos sabes que es hijo de Heredia, y que le arrempuja a Heredia como hizo don Tomás, don Próspero y don Bernaldo con Lalajuela y don Ricaldo con su Cartago que con la vaina del terramoto bien logró. Mirame la seña, el tiempo de los tontos va lejos y decíselo a don Alfredo. Mirá, agora hasta vamos a tener la escuela Mormal, las calles bien buenas en Heredia y es que el pretil de la iglesia va a ser de lo más chirote con postecitos de piedra de granito y con luz eléctrica en cada poste, la cosa se compone, créamelo.

*Paulino.*—Hombré, tata, no discutamos más, ya veo que con los viejos va uno enredao por lo mucho que saben. Yo qué voy a saber de don Tomás, ni de don Próspero, ni de don Bernaldo; apenas oigo decir de don Ricaldo que los jodió en la polftica.

MIKE.

adhesión a las leyes y al gobierno constituido; últimamente, contribuir por todos los medios posibles a hacer felices a los hombres que la naturaleza hizo iguales y hermanos; tales son los deberes dulces y sagrados de la benevolencia.

Arreglado por

ALBERTO QUESADA L.

San José, febrero 18 de 1915.

## LA PROHIBICION

Una declaración de sus principios

“Este legalizado tráfico de licores alcohólicos es la más grande tragedia de la civilización moderna: por tanto, soy ahora y siempre un político prohibicionista”.

ABRAHAM LINCOLN, antiguo Presidente de los Estados Unidos:—(el libertador de los esclavos).

La palabra “prohibición” se deriva del latín, “prohibitus” (*pro*, antes, *habeo*, tener). Se define en su sentido más generalmente aceptado, como “la prohibición por órdenes legislativas de la manufactura y venta de licores alcohólicos para el uso de la bebida”.

Es de suma importancia tener en cuenta que la prohibición legal no se preocupa más que del “tráfico” de licores alcohólicos, o sea de la fabricación y venta, y que no toca directamente a las libertades personales, que pueden estar comprendidas en el mismo acto de beber, bajo condiciones legales.

La idea de la prohibición no es nueva. Nueve de los diez mandamientos dados a Moisés, son directamente de prohibición:— “No mataras”, “No hablarás falso testimonio” etc.

En el curso del tiempo, y de muy variados orígenes, han sido añadidas muchas otras prohibiciones para el interés común de la humanidad. La prohibición legal de cualquier cosa dañina, está basada en sus perniciosos efectos en la sociedad. Estos principios protectores han sido grabados en las leyes de toda comunidad civilizada, y no podemos figurarnos lo que sería el mundo hoy día sin ellos.

Debe recordarse que hombres y mujeres que viven en una sociedad civilizada, gozando de sus beneficios y adelantos, deben ceder algunas de sus predilecciones por el beneficio de todos.

La prohibición, como un principio, no se refiere solo a las bebidas alcohólicas, (como opio y hashis), que se sabe están muy extendidos, siendo males en sí mismos, y en sus resultados destructivos para la humanidad.

Lo mismo que la prohibición de otras cosas dañinas,

## TARJETA NUPCIAL

Para LUZ e ISRAEL

Es un jardín de ensueño.

Margaritas blancas y rojas amapolas abren al sol el divino secreto de su encanto.

Pone el viento sordina en sus violines y el alegre surtidor salta cantando su canción de gotas.

Todo convida a amar y a esperar.

En el naranjo florecido dos ruiseñores juegan amorosamente y dos enamoradas juventudes cruzan del brazo el jardín del ensueño.

Los juguetones pájaros les sorprenden a través de la fronda... baten los abanicos de sus alas, cae al suelo una lluvia de azahares que aroma el aire y vienen a buscar vuestros corazones: Israel y Luz.

Poned atento el oído, van a cantaros la alegre canción de las risueñas venturanzas.

LICHO.

## LA INFANCIA

DEDICADA A FEDERICO JARA.

*Edad pura y bendita en que se siente,  
llena el alma de encantos y alegría;  
edad en que la madre cada día  
nos besaba amorosa y tiernamente.*

*¡Oh! bella edad en que constantemente  
parece que entre flores se vivía;  
edad llena de luz y de armonía,  
de ilusiones que pasan dulcemente.*

*Como pasa la vida de la rosa,  
así pareció que pasó esa vida  
esa vida risueña y primorosa*

*que viene de ilusiones revestida.  
¿Por qué Señor se va esa edad dichosa?  
¿Por qué nos quitas esa edad querida?*

JORGE SAENZ C.

## DIALOGO

(Van camino a Heredia, de San Antonio

“VERDAD”

*Paulino.*—Tata, qué significan esas estacas que vamos encontrando a cada 50 varas con números de 50 a 50 y que sólo sirven pa jodelos los pieses?

*Silverio.*—No, hijo, no es pa jodelos los pieses, más bien es pa dejar de jodéelos después.

*Paulino.*—Tata, que le entiendan los apóstolos por que U. habla en parabras, esplíqueme?

*Silverio.*—Pos hijo, no entiendes, que pa hacelos un tranvía de guapor y que los lleve a Heredia encaramaos sin dalos esos trompezones de agora. No has visto a Mr. Degreque?

*Paulino.*—Pero, tata, cómo se puede sostener esa tranvía si aquí no hay tanta genta pa llevar, ni de Heredia

(opio etc.), la prohibición de bebidas alcohólicas se aplica a males de este modo grandemente reparados y que en sus resultados atentan contra los mejores intereses del mundo.

La prohibición está basada en el principio fisiológico de que el acto de usar bebidas alcohólicas es perjudicial a la raza humana, y en el acto sociológico de que el tráfico de ellas está reñido con el bien público. Reconocido el valor de una vida para cualquier Estado, el fin de la prohibición debe ser proscribir por completo, por medios constitucionales, un enemigo tan encarnizado.

Se le estima por tanto que la manufactura, importación y venta de licores alcohólicos, usados como bebida, se debe prohibir en todos los países, trabajando en común para este fin, en vista de los malos efectos reconocidos que estas bebidas producen en el individuo y el Estado.

Un argumento para la prohibición;—¿Por qué se proponen esas medidas tan represivas en todas partes contra el tráfico de licores alcohólicos?

Una respuesta adecuada se encuentra en tres autorizadas afirmaciones.

*Que los malos efectos del tráfico, ya probados, en consecuencia del uso de esta peligrosa poción, son de excepcional magnitud y gravedad en todos los países donde existe.*

*Que estos malos efectos son prácticamente inseparables del tráfico.*

*Estos malos efectos no se limitan solamente a los que participan del tráfico, ya sean los que compran o los que venden, sino que se extienden con serios resultados a la sociedad en general.*

En los argumentos que preceden nos hemos propuesto desarrollar con claridad los puntos siguientes:

1º La prohibición es un derecho legal del Estado; como principio ha sido mantenido durante siglos, por los gobiernos y tribunales de muchos países.

2º La prohibición está en armonía con todos los principios de gobierno sobre los cuales los sociólogos de todas las escuelas están en general acuerdo.

3º Su propósito no es ante todo reformar la conducta moral del individuo, sino librar a la sociedad de las cargas y peligros que le son impuestos por las bebidas alcohólicas, y así, indirectamente, pero sin embargo con eficacia, facilitar la reforma moral del individuo.

4º Que los malos efectos del tráfico de licores son de tres clases:—(a) males morales, incluyendo un termino medio probable de dos tercios de los delitos criminales, en todos los países del mundo

donde se usan en general bebidas alcohólicas, y la pérdida de centenares de vidas cada año: (b) males económicos, agregando un derecho de millones casi incomputables (c) males políticos que tocan a los problemas cívicos más importantes.

5º Los placeres y ventajas dudosas que un escaso número de hombres atribuyen al tráfico, están en gran desproporción con los males que impone sobre la mayoría.

Por tanto se debe repetir:—que la prohibición constitucional de un sistema, como el comercio de bebidas alcohólicas, se propone solamente en virtud de sus malos efectos en la sociedad.

*Nota.* Fundada únicamente para la abolición del tráfico de licores, la federación universal de prohibición, se propone prestar toda la ayuda posible a los esfuerzos hechos en China para suprimir el tráfico del opio, y en otros países a la prohibición de narcóticos peligrosos, cuya mala influencia es muy grande entre ciertas razas.

(Del "Ateneo de El Salvador")

## MISCELANEA

### Decires callejeros.—

*Dicen* que el Centro Social, como también el de Amigos han dispuesto tomar asegurado... de vida, porque el frío de la consunción parece acercarse mucho a sus recintos. ¡Vaya muchachos no hay que desesperar! —Que mueren?— Pues fundan otros centros parecidos, iguales o mejores. Como gustéis. Así, sucesivamente tendréis para estar estrenando constantemente. Eso de que el espíritu de asociación sea aquí *flor de un día*, no es nuevo ¡qué va!

*Dicen* por allí en un diálogo campechano publicado en este semanario de unas tales *estacas*. Esas... son nada para una *muy regular* que se situa junto con la correspondiente *mira*, en la puerta entrada de una muy respetable casa de la calle *del Progreso*... en amoríos *non santos*. ¡Qué te resbalas Peralta!

*Dicen* que no todos podrán dar de comer, ni dónde alojar a los normales: que eso será también cuestión de Estado: que se designarán *tres o cuatro* casas de huéspedes, como las *únicas que pueden* suministrar esas obras de misericordia. Por consecuencia, todos aquellos que resulten no ser *de los escogidos* pueden ir pensando que hacen con sus preparativos, ollas, peroles, platos, platillos, tazas de día y de noche, etc.,

inclusive, *ilusiones* en esca-beche.

*Dicen* que ayer llevaron a la chirona a un *soñador* y a un *soñado*. El *soñador*, un ricacho que en medio de su famélica dineritis, se creyó un lobo y soñó hacer víctima de sus felinos a un *soñado cordero* que se le puso a la mano. Amaneció hecho un lobo y en efecto ¡zas! le echó su ñangada al pobre *cordero*, atribuyéndole un rasguño en sus caudales, lo cual no ha podido ser más que un sueño canino.

**Matrícula.**—De acuerdo con la costumbre, los niños y niñas para I y II Grados deben inscribirse en las Escuelas Párvulos, y los que deben cursar el III, IV y V Grados, en las Escuelas Superiores. La matrícula estará abierta desde el próximo lunes 1º de marzo en adelante.

**De El Naranjo.**—El domingo 21 de los corrientes pasó a mejor vida el noble y generoso ciudadano don José María Blanco a la edad de 45 años. Fué don Joté María una de las personalidades más queridas de su vecindario por sus sentimientos esplendidos, amante del progreso cumplido caballero, buen padre de familia, extricto cumplidor de sus deberes de cristiano. ¡Paz a sus restos y resignación cristiana a sus afligidos esposa, hijos y demás familia!

**Sensible pérdida** han sufrido los esposos don Emilio Salas y doña Rosalina Villalobos, vecinos del distrito de San Pablo de este Cantón. Sensible, porque Arturo, el querido primogénito de aquel hogar, vencido en lucha tenaz con la Parca cruel, fué arrancado del lado de los suyos, dejándolos sumidos en la más profunda aflicción. Murió en la madrugada del lunes pasado a la edad de 14 años.

La honorable familia Salas, de quien es miembro importante el Presbo. don Ricardo Salas, Cura del lugar, ha sido objeto de muchas y muy apreciables muestras de condolencia.

Este Semanario une las suyas, a las demostraciones de pesar recibidas, deseando a la familia del querido extinto, santa resignación.

**Muy enfermo.**—Procedente del Naranjo, en donde desempeñaba la Medicina del Pueblo, ha llegado ayer a esta su ciudad natal, el estimado Doctor don Ernesto J. Flores. Hondamente sentimos las dolencias del amigo Doctor y deseamos su restablecimiento.

**Obito.**—Doña Josefa Zamora, esposa de D. Juan Bolaños Ch., pagó su tributo en esta tierra y murió, dejando para los sobrevivientes un raudal de virtuosos ejemplos. ¡En paz descance la buena cristiana!

## La Ultima Moda

—\*—

*En la casa nueva de don Tranquilino Sáenz, Calle del Carmen, he establecido una*

### SASTRERIA

*donde atenderé con gusto a mis amigos y clientes.*

*Trabajaré a precios equitativos y procuraré complacer todos los gustos.*

*Especialidad en corte para señoras.*

*Heredia, febrero 26 de 1915.*

ERNESTO SÁENZ

### BUENA OPORTUNIDAD

Se vende un piano perfectamente bueno. Quien quiera hacerse de él puede entenderse con el infrascrito en esta ciudad.

*Leonardo R. Rodríguez*

Heredia, febrero de 1915.

### COLEGIO SEMINRIO

La matrícula de este establecimiento para el presente año quedará abierta todos los días desde el 10 de febrero; se admiten alumnos desde el IV Grado. El internado se abrirá el martes 2 de marzo y las clases principiarán el día siguiente.

EL RECTOR.

Nota.—Prospectos pueden conseguirse en el establecimiento.

### EL ENCANTO

Cualquiera que visite el Cantón de Alvarado encontrará que su mayor encanto es la bonita tienda de Sixto Solano, en Capellades, tanto por la buena especialidad que mantiene en sus géneros y adornos de vestidos, como por los precios sin competencia que ofrece a su numerosa clientela.

### DONDE ROSITA

—\*—

Quienes necesiten almohadas o almohadones de balsa de cualquier medida corriente y forrados en género bueno, al gusto que se quiera, puede conseguirlos donde D<sup>a</sup> Rosita Sánchez de Ruiz. — Heredia, Calle de *El Progreso*.

Imp. Herediana, Cordero Hnos.